Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 23/18/07-00
ACTA 1172/14/08/2023

"POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE GRADO, A LAS ESTUDIANTES DAHIANA ELIZABETH BÁEZ BOGADO Y ANDREA BELÉN FERNÁNDEZ MOSQUEDA"

VISTO: El Memorando DA/1459/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite la nota presentada por las estudiantes DAHIANA ELIZABETH BÁEZ BOGADO, C.I.C. N° 4.631.586, y ANDREA BELÉN FERNÁNDEZ MOSQUEDA, C.I.C N° 4.990.073, quienes solicitan prórroga para la presentación del Trabajo Final de Grado, denominado "Propuesta de mejora de los tiempos de entrega de los pedidos al cliente a través de un método de planificación y control de la producción en una industria textil".

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que han superado el plazo de 2 años para la presentación del Trabajo Final de Grado, contado a partir de la aprobación correspondiente el 24/08/2021, conforme lo establece el Art. 22 del Reglamento de Proyecto y Trabajo de Grado homologado por Resolución N° 520-00-2005 del Consejo Superior Universitario. Que el trabajo final de grado se encuentra desarrollado en un 90%.

El parecer favorable de la Dirección Académica y del Departamento de Aprendizaje de la carrera, de conceder, ocho (8) meses de Prórroga hasta el 03 de abril de 2024, a las estudiantes Dahiana Elizabeth Báez Bogado y Andrea Belén Fernández Mosqueda, para la presentación del Trabajo Final de Grado, mencionado anteriormente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

23/18/07-01 CONCEDER prórroga de ocho (8) meses, para la presentación del Trabajo Final de Grado, denominado: "Propuesta de mejora de los tiempos de entrega de los pedidos al cliente a través de un método de planificación y control de la producción en una industria textil" a las estudiantes DAHIANA ELIZABETH BÁEZ BOGADO, C.I.C. N° 4.631.586, y ANDREA BELÉN FERNÁNDEZ MOSQUEDA, C.I.C N° 4.990.073, de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción.

23/18/07-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py